

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

NO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.711

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta.
Resto de España . . . Trimestre: TRES pesetas.
Extranjero id. SEIS id.

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Gerona Sábado 24 de Noviembre de 1917

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

REDACCION Y ADMINISTRACION

Ronda de Fernando Puj, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

CATALANES DE FRANCIA

JULES PAMS

M. Jules Pams, al cual se ha confiado la cartera de Interior en el ministerio que preside el gran Clemenceau, es un catalán ilustre, nacido en Perpiñán el 14 de agosto de 1852.

Propietario viticultor y abogado, hizo sus primeras armas en la lucha política como consejero municipal de Perpiñán, cargo para el cual fué elegido en 1884.

En 1893 fué elegido diputado por el distrito de Céret, siendo reelegido en 1898 y en 1902.

En 1904 fué elegido senador, y poco después, en 1906, fué nombrado miembro del Consejo Superior de la Enseñanza de las Artes decorativas y del Comité de Bellas Artes de los departamentos.

Cuando el ministerio Monis reemplazó al de M. Briand en 1911, M. Pams fué llamado al de Agricultura, conservando esta cartera bajo el ministerio Caillaux y bajo el ministerio Poincaré.

Candidato a la presidencia de la República en 1913, obtuvo 327 votos en el primer escrutinio contra 429 a favor de Poincaré. Y en el segundo escrutinio obtuvo 296 votos, y 483 Poincaré.

Es M. Pams un buen amigo de Cataluña, y cuenta aquí con grandes simpatías.

Nosotros le ofrendamos desde estas columnas el homenaje de nuestra admiración y simpatía.

El valor económico de la Alsacia-Lorena

El «Leipziger Neueste Nachrichten», el diario alemán de mayor circulación, es órgano del Komprin, de modo que su parecer acerca de la cuestión de la Alsacia-Lorena reviste especial interés.

Véase, textualmente traducido, en qué términos la fórmula al día siguiente del «Jamás» de von Kuhlmann y de las botascosas sesiones del Reichstag:

«El problema esencial no es la fecha de la paz, sino su valor». Se trata de no

perseguir ni estúpidos ensueños humanitarios ni quimeras pangermanistas, sino sólidas y accesibles realidades.

De las 28.600.000 toneladas de mineral de hierro de la producción alemana de 1915, 21.135.000 provienen de la Lorena anexionada. El resto de Alemania no suministra, pues, en conjunto, de dicho producto, más que 7.465.000 toneladas.

Que los alemanes, además, se ocupen de la proporción siguiente; de las 21.735.000 toneladas de la producción francesa anual, Longwy y Brioy proporcionan, ellas solas, 19.813.000 toneladas. El resto de Francia no suministra más que 1.922.000 toneladas. Esta es la verdadera ecuación de las fuerzas y del problema.

Si, en los primeros días de la guerra, los franceses hubieran penetrado en una docena de kilómetros en Lorena, «habrían no solo protegido su propia producción de mineral, sino dado a la producción alemana un golpe mortal, y la guerra hubiese concluido en seis meses con la derrota de Alemania». La cuestión decisiva estriba, por tanto en saber si en lo porvenir, y para siempre, la primera casa industrial de Europa será Alemania o Francia...

Como se vé el anterior artículo constituye todo un programa. Significa que «la cuestión decisiva» para Alemania es, no solo devolver la Alsacia-Lorena, sino conservar a toda costa «y para siempre» la cuenca minera de Bruy que ocupa desde Agosto de 1914. Se explica, pues, el tesón con que Alemania defiende la posesión de este territorio. Constituyendo para ella una cuestión de vida o muerte y no acostumbrando Alemania acoger con absoluto respeto los tratados ni las reglas sancionadas por el derecho y por la justicia, dicho se está que ha de mostrarse intransigente en ese sentido, reteniendo contra viento y marea, el territorio alsaciano-lorenense.

Alemania, cuya industria—florentísima, antes de comenzar la guerra,—está atravesando hoy una crisis espantosa, sabe que una vez hecha la paz quedará pendiente un pleito económico de enorme trascendencia, pleito que se planteará por sí mismo; y aun en contra de lo que taxativamente determine el tratado o de lo que implícitamente acuerden las naciones hoy beligerantes. Necesariamente han de verse frente a frente Alemania y Francia y todas las ventajas se presentan en favor de esta, si, como es de esperar, una de las condiciones de la paz es la devolución de los terrenos anexionados en 1870. Y siendo esta devolución la muerte económica de la industria y del comercio alemanes, de aquí que el Imperio quiera conservar la Alsacia-Lorena,

Este es quizá el único fundamento de la decantada paz «sin anexiones ni indemnizaciones». Naturalmente, los aliados no pueden aceptar esa fórmula inadmisibile, toda vez que dejar las cosas en un «statu quo ante bellum» sería aplazar la guerra, dejando a Alemania en condiciones de prepararse de nuevo para reanudar la lucha.

Se ha dicho, pues, que más que en los Balkanes las dificultades de la paz están en Alsacia-Lorena y es cierto. Alemania, con su egoista intransigencia, está dando lugar a dilaciones que sólo pueden conducir a hacer mayores sus gastos de guerra y más formidable, más rotunda y más definitiva su derrota final.

ANGEL TOLEDO.

Se vende el acreditado establecimiento de comestibles, sito en la calle de Barcelona, número 41, de esta ciudad (frente a los talleres del ferrocarril de M. Z. y A.) por tener que dedicarse su dueño a otras ocupaciones.

Para detalles en el mismo establecimiento.

CRONICA

AYUNTAMIENTO. — Ayer por la tarde celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal. Antes de empezar la sesión el Gobernador civil don Felipe Rey visitó al Alcalde señor Bassols y concejales presentes, saludándoles y ofreciéndoles su cooperación en beneficio de los intereses de la ciudad, correspondiendo afectuosamente al saludo de la primera autoridad civil de la provincia los presentes.

Abierta la sesión fueron aprobadas cuentas y relaciones de jornales por valor de 3,195 pesetas.

Pasó a la Comisión una instancia del médico señor Ros reclamando emolumentos que dice le corresponden por reconocimiento de mozos desde el reemplazo de 1906.

Se dió cuenta de una proposición de Hacienda sobre inclusión en plantilla de los cargos de oficial y auxiliar de la administración del arbitrio sobre carnes, dotadas

respectivamente con 2000 y 1500 pesetas anuales, y confirmación del nombramiento de los funcionarios que los vienen desempeñando, don Vicente Díez y don José María Serra.

El señor Leal pidió quedara la proposición ocho días sobre la mesa.

El señor Noguera, por la Comisión manifestó su conformidad a ello.

El señor Coll defendió la urgencia.

El señor Ferrer adhirióse a la petición del señor Leal.

Puesta a votación la urgencia, fué desestimada por 7 votos contra 6.

El señor Canal pidió se declarara igualmente de plantilla el cargo que ocupa en dicho servicio el señor Vilagrán, y pasó lo propuesto a la Comisión.

Concedióse permiso para obras a don Pedro Pujalrás.

La Presidencia anunció que en la sesión próxima se dará cuenta del proyecto de reorganización de los servicios del laboratorio municipal.

Después de algunas preguntas formuladas por varios concejales, se levantó la sesión, que se celebró en el salón nuevamente reformado.

AUDIENCIA PROVINCIAL. —Ante el jurado de Figueras, vióse y fallóse ayer la causa sobre homicidio contra Jaime Basi.

Resulta del sumario que en la noche del 8 de octubre de 1916, hallándose el procesado hablando con unos sujetos en la calle de Pi y Margall, de la villa de Llansá, acertó a pasar José Delclós, con quien había tenido el procesado alguna diferencia, originándose al encontrarse ambos frente a frente una disputa o riña durante la cual el procesado con un cuchillo, causó al Delclós una herida penetrante en la región precordial, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Practicóse ayer mañana las pruebas testifical, pericial y documental propuestas.

Mantuvo la acusación el señor Fiscal en un breve y elocuente discurso, que terminó diciendo a los Jurados un veredicto de absoluta culpabilidad para Jaime Basi, como autor de un homicidio sin circunstancias modificativas.

El Letrado Defensor, don Alberto Quintana de León, rebatió los argumentos del Ministerio Fiscal para sostener alternativamente que la muerte de José Delclós fué debida a una desgracia y no a una voluntaria impulsión del Jaime Basi y que si no se aceptaba esta tesis, por lo menos había de reconocerse que el Basi fué provocado por Delclós e injustamente agredido por éste antes de hacer uso del cuchillo. El informe del Letrado, que duró unos tres cuartos de hora, fué brillantísimo.

Hecho el resumen por el señor Presidente el ilustrado magistrado don Ernesto Sánchez Taboada, el Jurado pasó a deliberar, contestando negativamente a la pregunta de la acusación y en cambio afirmativamente a las que se referían a las dos circunstancias alegadas por la defensa.

Siendo el veredicto de inculpabilidad, el señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que se opuso la defensa.

La Sala, tras breve deliberación, acordó la revisión de la causa por nuevo Jurado.

De todas maneras felicitamos al señor Quintana León por su nuevo triunfo.

El día primero de Diciembre, a las 11 de la mañana, se venderán en el ucartel de la Guardia civil varias escopetas recogidas a los infractores de la Ley de caza.

Al vecino de Cabanas don Antonio Ribas se le ha extraviado la licencia de caza, habiendo sido anulada por el Gobernador civil.

Ha producido alarma el propósito de la Junta de subsistencias de Zaragoza de prohibir la exportación de trigos y harinas fuera de aquella provincia.

En Gerona va llegando trigo para alimentar las fábricas, gracias a las persistentes gestiones del Gobernador civil señor Rey.

En Valencia, León y en otras provincias españolas se están celebrando mitines y manifestaciones pidiendo al Gobierno medios de comunicación para exportar a otras provincias y al extranjero los frutos del país que tendrán que producirse por falta de vagones.

La situación es grave en toda España.

La nueva fórmula de acondicionar las exportaciones, apuntada por el ministro de Hacienda señor Ventosa, es censurada, porque de ella se beneficiarán los grandes acaparadores, enriqueciéndose los negociantes.

Como la fórmula consiste en autorizar exportaciones de arroz, judías, etc., al mejor postor, o «a quien da más», es de suponer que se crearán enseguida sociedades con capitales fabulosos para explotar el nuevo monopolio, las que serán árbitras de las autorizaciones, y a ellas tendrán que acudir los productores que tengan necesidad de exportar artículos sobrantes del país.

Y seguirá el alza en los precios de las subsistencias que estimularán el contrabando.

Lo lógico habría sido aplicar la tasa y tratar de Gobierno a Gobierno, dando España lo que sobre a cambio de lo que falte.

Porque ¿qué importa un ingreso en el Tesoro por derechos de exportación, si todas las industrias están atravesando vida precaria por falta de materiales que sobran en el extranjero?

Ya veremos, caso de que vaya adelante el proyecto del diputado por Santa Coloma de Farnés, hoy ministro de la corona, cómo los plutócratas de la «Liga» se constituyen en sociedad capitalista explotadora.

Esto no puede ser más que una equivocación o un mal consejo, pues el concepto elevado que se tiene de don Juan Ventosa y Calvell no admite otra suposición.

El escaso carbón cok que hay en esta ciudad, se vende a 12 pesetas el quintal, de 2'20 que se vendía antes; y el carbón vegetal, que sería abundante, de no exportarse a otras provincias, se vende a 15 pesetas el serón, de 6 pesetas que se vendía antes.

La leña, astillas de encina, a 2 pesetas el quintal.

Son datos alarmantes.

Se ha celebrado en Valencia con gran solemnidad el acto de entregar al capitán general de aquella región copia de un acuerdo unánime del Ayuntamiento dando su nombre a una calle de la ciudad del Turia por el tacto con que procedió dicho general para apaciguar los espíritus durante la huelga del pasado agosto; actitud que contrasta con el proceder infame de otras autoridades en diferentes poblaciones de España.

Ayer y hoy han desfilado por el Juzgado de instrucción muchos testigos, electores del distrito cuarto,

citados para declarar en la causa que se instruye por envenenamiento del sufragio universal con el ejercicio del delito de compra de votos.

Dadas las relevantes cualidades de rectitud e inteligencia del digno Juez instructor don Eugenio Blanco Avella, y de los austeros magistrados que deberán entender en esta vergonzosa causa pública, es de suponer que se castigará a los infractores de la ley, a fin de que la sentencia sirva de ejemplo y de contención a los ciudadanos poco escrupulosos que negocian a costa de ajenas conciencias.

Así lo espera la opinión pública de Gerona, asqueada por tan denigrantes procedimientos, puestos en práctica en cuantas elecciones se celebran en este distrito, por una parte, afortunadamente no toda, de la gente adinerada.

Que vayan a la picota con el anatema del pueblo los encausados y los partidos que los amparan.

Dicen de Olot que el ramo de construcción pasa por un período crítico, debido a la falta absoluta de carbón de fragua, falta que amenaza con la paralización de los trabajos de herrería y similares.

En el mercado de ganado celebrado hoy, en esta ciudad, han ingresado 86 bueyes y 229 becerros, habiéndose recaudado por el arbitrio municipal 71'60 pesetas.

Vino nuevo a 0'35 pesetas el litro en la

BODEGA LLACH

En algunos pueblos del Ampurdán ha principiado la recolección de aceitunas, cuya cosecha parece será de muy buenos resultados este año.

Dicen desde La Escala a un diario germanófilo que continúan pasando frente aquel puerto un sin número de vapores de todas clases y países en dirección a Francia.

Eso demuestra el fracaso de la piratería submarina.

El Ayuntamiento de Besalú anuncia subasta, que tendrá efecto el día 18 de diciembre próximo, para contratar el arriendo del arbitrio sobre degüello de reses durante 1918, bajo el tipo de dos mil pesetas.

Ha sido nombrado maestro del Grupo Escolar de esta ciudad don Emilio Buxeda.

Hoy se ha celebrado en el cuartel de banderas del regimiento de Asia, el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra nuestro compañero el Director de *El Norte* de esta capital, con motivo de determinado artículo censurando el contrabando, del que figura como autor el excelentísimo señor duque de Solferino.

Deseamos sinceramente una sentencia absolutoria para el colega.

Novedades - Massot

Platería 18. —GERONA

Sería conveniente que los industriales se abstuvieran de vender armas a niños de corta edad, instrumentos siempre peligrosos incluso en manos de adultos.

Nos hace formular esta advertencia el caso del vecino pueblo de Salt, entre monaguillos.

Francisco Picola, de 10 años, compró el otro día, por 9 pesetas, una escopeta llamada de salón para «matar pájaros». Enseñándola a su compañero Enrique Fita, de 8 años, se le disparó el arma, hiriendo a éste gravemente, pues una bala le penetró en la región interior derecha, atravesándole el pulmón.

Al tratar de recoger la escopeta el Alcalde, el monaguillo del «Patronat de Sant Lluís» se resistió, consiguiéndolo a duras penas.

Nos dicen que el señor Muñoz, con otros vecinos, probó el efecto del arma apuntando contra un árbol, convenciéndose de que el proyectil penetró en la madera unos diez centímetros de profundidad.

De manera que son instrumentos homicidas de los cuales son poseedores otros niños de Salt.

¿Es todo esto lo que se enseña en las sacristías?

¿No saben que los pájaros deben ser respetados y que es un delito el matarlos?

A última hora nos dicen que Enrique sigue en el mismo estado de gravedad asistido por dos médicos, uno de la familia y otro del juzgado que interviene.

Llamamos la atención del Gobernador civil respecto a la venta de estas «escopetas de salón» a criaturas inconscientes.

Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

DESDE PALAMOS

EL HOMENAJE A DON SALVADOR ALBERT

Tuvo lugar el pasado domingo en el «Centre Republicà Federal», con mucha esplendidez, la anunciada velada de homenaje al digno diputado por La Bisbal don Salvador Albert, resultando un imponente acto de admiración al gran repúblico.

Una hora antes de empezar la velada, estaba ya el salón-café atestado de gente, reinando entre los concurrentes una animación extraordinaria; momentos antes de empezar era casi imposible dar más cabida a la gente que acudía a honrar al digno diputado, teniendo que estar de pie durante toda la velada.

Después de ejecutar la orquesta «La Principal» la partitura *Carmen*, acompañado de la Junta y algunos comisionados subió a la tribuna el señor Albert, siendo recibido con una salva de aplausos.

El consocio don José Fábregas, incansable luchador republicano, ex-alcalde popular de la villa, de legado por la Junta del «Centre», abrió el acto con un sentido discurso que fué merecedor de muchos aplausos.

El momento del descubrimiento del retrato del señor Albert, que ha de figurar en el salón-café, fué solemne. Reinó un gran silencio, y del silencio surgieron, entonadas por la orquesta, las vibrantes notas de la *Marsellesa* y prolongados vítores al digno diputado.

Seguidamente el señor Fábrega, después de un corto parlamento, le hizo entrega del pergamino conteniendo su nombramiento de Presidente honorario. El señor Fábrega estuvo acertadísimo en el brillante discurso de la entrega; recordamos estas significadas palabras: «Quan allà, en la soletat del vostre despatx, creant obres magnifiques, enlaireu la vostra ànima, cercant belles concepcions, recordeu-vos de nosaltres i gireu els ulls an aquest pergami, on recordareu que els consocis d'aquest Centre, us acompanyen amb l'esperit en el romiatge de lluita que heu emprès».

Terminò su hermoso discurso el señor Fábrega, siendo muy aplaudido.

El señor Nicolau, de La Bisbal, glosò en breves palabras las cualidades del homenajeado.

Acto seguldo, habló el señor Albert, quien emocionadísimo, nos dijo, con expresión sincera, que conociéndole ya no había de darse a conocer, aunque él, eso nunca

acostumbraban hacerlo. Su discurso fué brillante; agradeció el acto que le ofrecimos; nos explicó algunos actos de su vida política; nos puso al corriente de lo que fué la Asamblea de Parlamentarios; nos contó las traiciones cometidas por los regionalistas; nos explicó algunos proyectos llevados a cabo por él; nos dijo que tenía fe en la unión de las izquierdas, las cuales deberán regenerar a España; abogò contra el actual régimen, por ser el único culpable de los males que está sufriendo nuestra Patria. Fué muy aplaudido.

Finalizó el acto con un lucido baile en obsequio a los concurrentes.

El acto que se tributò al digno representante, fué uno de los más grandes que se le han tributado en el distrito.

Asistieron al acto, don Francisco Irla y don Francisco Mas, (alcalde), de San Feliu de Guíxols; don Antonio Nicolau, don Francisco Roure y R. Carré de La Bisbal; representaciones del «Centro Agrupación Republicana» de S. Juan de Palamos; del «Centro Obrero» de S. Antonio de Calonge; del «Comité Radical» y del Comité «Federal» de Palamos.

Se adhirieron los diputados provinciales don Juan Arola y don José Irla; el «Centre Radical» y el «Comité Radical», de S. Feliu de Guíxols; el «Centre Republicà Autonomista» de Palafrugell y el «Comité Radical» de La Bisbal.

El Corresponsal

DESDE MADRID

(Noticias telegráficas)

Varios diputados, entre ellos algunos ministeriales reunidos en la Cámara popular, suponían que, después de lo ocurrido anoche en la Casa del Pueblo y de la anunciada manifestación del domingo, el decreto de amnistía, que se aseguraba sería firmado hoy, podrá a parecer una claudicación del poder público, porque, siendo tal medida justa, debió concederse desde el primer momento.

Cuando los comentarios estaban en un período de mayor efervescencia, llegó a la Cámara popular el señor Lerroux, quien, al verse rodeado por los periodistas, dijo:

Yo no sé nada; acabo de llegar y he oído hablar de muchas cosas, y hasta de crisis: ¿quién va a venir? También se asegura que hoy se firmará el decreto de amnistía para estorbar la manifestación del domingo, pero ésta se celebraría, aunque no fuese más que para celebrar el triunfo de la justicia.

Añadió el jefe de los radicales, que mañana vería a don Melquíades Alvarez para señalar la fecha de la proyectada reunión de los elementos de la extrema izquierda.

Cuando el presidente del Congreso llegó a la Cámara popular, se mostraba algo reservado. El fué quien preguntó a los periodistas lo que había.

Comentarios sobre la manifestación de ayer y la situación del gobierno— le contestaron.

El señor Villanueva negó importancia a lo sucedido anoche. Su opinión es la de que aún están muy excitados los ánimos, aunque tiene la seguridad de que no ocurrirá nada.

Un ex ministro demócrata aseguró que para primeros de diciembre sería publicado el decreto de disolución, porque el señor García Prieto ya contaba con él.

Se aceptaba esta versión, pero se seguía afirmando que en el gobierno había algunas preocupaciones.

Algunos bien enterados, daban cuenta del banquete celebrado en Lhardy, por los antiguos estudiantes de Bolonia, relatando que después de comer, el conde de Romanones y el ministro de la Guerra habían estado conferenciando separadamente, marchándose luego el señor La Cierva diciendo que iba a ver al marqués de Alhucemos.

En este ambiente declinaba la tarde, mientras los periodistas acudían a Palacio en crecido número.

Poco después de las siete empezó a aclararse más la situación, contribuyendo a ello el hecho siguiente:

Terminado el banquete de los antiguos alumnos de Bolonia, el conde de Romanones, ante varios amigos políticos dijo que, según le había manifestado el señor La Cierva, no estaba tan adelantada la concesión de la amnistía por decreto, puesto que él, sin practicar algunas gestiones cerca de la Junta de las diversas armas del ejército, tenía la resolución de no prestar su asentimiento a la concesión de aquélla.

Al propalarse la anterior noticia por los círculos políticos, se creyó que había fracasado el proyecto de que se concediera la amnistía por decreto, que algunos creían sería puesto hoy a la firma del Rey.

Momentos antes de las siete, llegó a Palacio el ministro de Fomento

Interrogado por los periodistas acerca de si iría el presidente del Consejo, dijo que creía que nó.

Preguntado si el presidente llevaría a la firma el decreto concediendo la amnistía, contestó: «No sé nada de esto, pero no lo creo»; y como advirtiera alguna extrañeza en sus interrogadores, agregó: ¡Pero si no hemos hablado de esto en Consejo!

Se le interrogó si había estado con algunos compañeros de gabinete en casa del marqués de Alhucemos, y contestó que él había estado un momento, ignorando si había estado algún otro ministro.

El señor Garcia Prieto, al hablar con los periodistas, se ha extrañado de los rumores que circulaban.

—Es que se dice que ha habido Consejo de ministros—repusieron los periodistas.

—Eso no es exacto. Han estado aquí los ministros de la Gobernación y de Hacienda para asuntos de sus departamentos.

—¿Se autorizará la manifestación del domingo?

—No sé.

—¿Sí o no?

—Veremos, veremos. Todavía no sabemos nada.

Esta tarde se reunió la junta nacional del partido reformista, bajo la presidencia de don Melquíades Alvarez, tomando el acuerdo de rogar encarecidamente a sus correligionarios acudan a la manifestación del domingo,

respondiendo con entusiasmo a las iniciativas de la Casa del Pueblo.

A las dos de la madrugada el subsecretario de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno había autorizado la manifestación pro-amnistía de la Casa del Pueblo.

Gran Peluquería SALON AMERICANO

Juan Dios

Esmero en toda clase de servicios Abonos especiales. : : : Massage.

RAMBLA DE LA LIBERTAD, 31

GERONA

Cine Gran-Vía

SÁBADO Y DOMINGO
días 24 y 25 de Noviembre

Grandioso ESTRENO de éxito.

LA PEQUEÑA FUENTE

ovacionado films de la importante casa CÆSAR, interpretado por la eminentísima artista de arte,

FRANCESCA BERTINI

que por su lujo y rica presentación hace los elogios y ovaciones del público.

Conste que actualmente se está exhibiendo en el Salón Cataluña, de Barcelona, a precios elevadísimos.



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

GRAN CAFÉ NORAT

DE
ABDON HERAS CUSÍ

Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA
LA ELABORACION DEL CAFE
... REPOSTERÍA COMPLETA. ...

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se ha instalado la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA

Centro Comercial Administrativo

DE

JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares. :: Habilitación de clases Pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma. :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: **GERONA** - Urbanos: 85 ::
Herrerías Viejas, 4 :: Interurbano: 61

Salón Fotográfico NOU STIL JOAQUIN FUSELLAS Y C.^a

Montado exclusivamente a base de los novísimos y recientes adelantos que impone el arte moderno, donde se hacen toda clase de trabajos por medio de la Electricidad. ☉ Esta casa dispone de todos los materiales y aparatos necesarios para cumplir las más exigentes perfecciones, sirviéndose los encargos en las mismas condiciones de esmero y prontitud que las mejores y más importantes casas Nacionales y Extranjeras.

FORMALIDAD Y RAPIDEZ EN LAS DEMANDAS

DESPECHO DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 8 DE LA NOCHE

No dejar de visitar este importante establecimiento

Rambla de Alvarez, 2, pral. - GERONA

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

Dirección: Rambla de las Flores 18, ent.º - Barcelona.

= BAR = ROYAL

DE

José Bruguera

Servicio de Restaurant

* * esmerado. * *

Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4

Gerona

AURORA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Siniestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

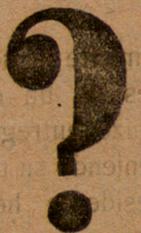
Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
-(AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS)-

Domicilio social: BILBAO * - En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61

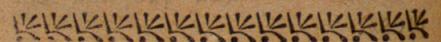


FUMADORES! ¿Quereis conservar
vuestra apreciada salud?

Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES



LA CRUZ ROJA

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERÍA

F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. ☉ ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oll. - GERONA